

*Abraham M. Bromberg • Eugenia Kirsanov
Martha Longueira Puente*

*Formación
profesional docente
Nuevos enfoques*



Capítulo 8

La profesionalidad del rol docente

La docencia: ¿oficio, empleo, trabajo o profesión?

Es frecuente escuchar, en distintos ámbitos incluido el de la docencia, expresiones tales como: “*El trabajo docente*,” “*La actividad docente*,” “*El oficio del docente*,” pero, por el contrario, es poco frecuente oír decir: “*La profesión docente*”.

¿Qué reflexión merece esta realidad? Evidentemente no se puede interpretar que se trata simplemente de una cuestión terminológica, sino que hay que considerar que hace, profundamente y desde el imaginario colectivo, al lugar que la sociedad y los mismos docentes (lo que es más preocupante), asignan a su rol.

Caracterizar cada uno de estos términos ayudará a tomar postura fundamentada acerca del tema.

Cuando se habla de **Oficio** se hace referencia al conocimiento y comprensión de una tarea y a las habilidades necesarias para ejecutarla, que se logran y desarrollan en el ejercicio mismo de la actividad: no impone capacitación formal. Así planteado, ¿puede considerarse la docencia como un oficio?

En relación con el concepto de **Trabajo**, la definición de diccionario dice: “*Ocupación retribuida*,” “*acción de trabajar*” (*tener una ocupación estable, ejercer una profesión, arte u oficio*). ¿Se ubica la actividad docente en estas acepciones? No siempre responde a la primera pues son muchas las situaciones en

que el docente trabaja sin recibir retribución, pero sí a la segunda, en tanto desempeña una profesión.

La noción de **Empleo** remite al vínculo laboral de una persona con una empresa dentro de un marco institucional y legal, definido y establecido con anterioridad a su incorporación a la organización. En el espacio de la educación formal la actividad docente se enmarca en esta categoría.

Al momento de considerar el concepto de **Profesión**, la expresión poco frecuente en el discurso de la sociedad y los docentes, la mayoría de los autores que tratan el tema coinciden en que las notas esenciales de la actividad profesional son:

1. Formación específica acreditada por título habilitante.
2. Conducta ética (deontología profesional).
3. Sensibilidad y responsabilidad social.

Esta caracterización de profesión no deja lugar a dudas respecto a la **profesionalidad de la tarea docente**.

También se hace referencia a este carácter profesional de la tarea docente, en forma explícita, en el documento para el debate de la Ley de Educación Nacional cuando, en su punto 6 expresa: *“Los análisis sobre las estrategias más efectivas para lograr una educación de buena calidad para todos coinciden en señalar que si bien los recursos materiales son una condición necesaria, no son suficientes. El actor clave es el docente y sólo se podrá alcanzar ese objetivo con políticas integrales destinadas a mejorar la calidad de su formación inicial y continua, a mejorar sus condiciones de trabajo y a diseñar un modelo de carrera docente que permita su desarrollo profesional”*.¹

1. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: *Documento para el debate Ley de Educación Nacional*, 2006.

Antes de continuar con la lectura se le propone realizar la Actividad N° 1 del espacio de **Propuestas para la reflexión y acción**.

Pilares de la profesión docente

Toda profesión comparte las notas esenciales mencionadas, pero sobre ellas se inscribe lo propio, lo inherente a cada una de ellas.

La profesionalidad docente se construye sobre dos pilares fundamentales:

La formación disciplinar: Poseer una sólida preparación científica que le permita acercarse al que aprende información cierta y actualizada de la disciplina a su cargo.

La formación pedagógica: Que le posibilitará realizar una adecuada transposición didáctica, sintetizadora de distintas variables intervinientes en el hecho educativo.

Se puede afirmar que lo que llamamos **profesionalidad docente** se logra en el punto de intersección y equilibrio entre **la formación disciplinar y la formación pedagógica**. En capítulos anteriores se hizo referencia a la necesidad del saber y saber enseñar.

El “modelo tradicional de docente”, que tanto cuesta revisar, ponía énfasis en considerar “buen docente” al que “sabe mucho”, sin valorizar su rol de mediador entre el conocimiento y el que aprende, clave de todo proceso exitoso de enseñanza-aprendizaje.

El “modelo de docente renovado” que se desea consolidar desde algún tiempo, preocupado por las carencias que en cuanto a formación pedagógica reconoce en los educadores, descuida lo que hace a formación científica.

En ambos casos la mirada parcialmente focalizada en lo que se desea jerarquizar, impide valorar la necesidad de un justo equilibrio entre ambos pilares. *“Sabe mucho, explica bien,*

nos hace pensar, responde nuestras dudas, plantea problemas, respeta nuestras respuestas” son expresiones que sería importante escuchar con frecuencia en boca de los alumnos y que reflejan el punto de equilibrio propuesto.

Considerar en exclusiva la relación vincular docente- alumno no permite, por sí sola, defender la profesionalidad del rol docente; este vínculo se establece en un marco institucional y en relación con una comunidad, una sociedad con características propias y demandas específicas.

Se pueden establecer tres dimensiones en el rol profesional docente:

Área de la relación docente-alumno, grupo de clase. Refiere a los intercambios específicos a nivel aula y aprendizaje. Pero coincidiendo con F. Imbernón: “...no podemos caer en el error de verlo como el (ámbito) más importante, el ámbito fundamental, ya que la ruptura del aula cerrada es una de las necesidades apremiantes para no caer en tareas reproductoras y alienantes”.²

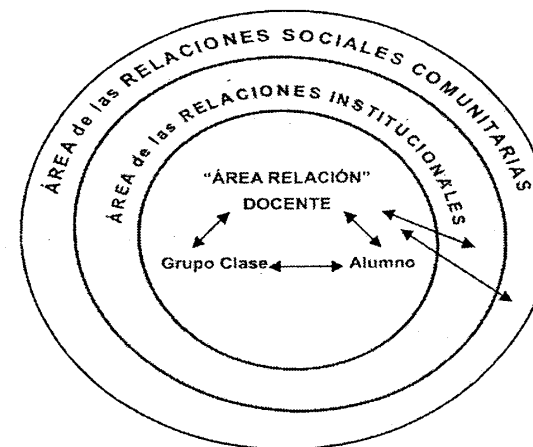
Área de las relaciones institucionales. La relación docente alumno se da en el contexto de una cultura institucional determinada que va a estimular, y a veces condicionar, el tipo de vínculo. Como integrante de la institución el profesor interactúa con los otros actores institucionales: cuerpo docente, directivos, administrativos, etc., integra grupos de trabajo, participa en la gestión de las propuestas del proyecto educativo institucional.

Área de las relaciones sociales-comunitarias: Todos los actores pertenecen a una comunidad, responden a modelos culturales, sostienen tradiciones, portan valores, tienen necesidades, poseen un imaginario de su rol, son protagonistas de un momento histórico y como tales se hace necesario que den respuesta a las demandas de su tiempo. Al respecto, dice Imbernón: “El conocimiento profundo del medio (y en el sentido más sociológico,

2. Francisco Imbernón: *La formación del profesorado*, Editorial Magisterio Río de la Plata, Buenos Aires, 1996, pág.26

en el contexto) le permitirá integrarlo como un fin o utilizarlo como un recurso; como un fin, en el sentido de potenciar el conocimiento del mismo y propiciar la integración de su patrimonio cultural por parte del alumnado; como recurso, en el sentido de aprovecharlo para vehicular el conocimiento y los aprendizajes...”³

Estos factores dan como resultado un complejo entramado, que sólo se entreteje favorablemente si se los considera como realidad compleja, con una mirada globalizadora, ecológica, y que puede graficarse de la siguiente manera:



¿Se tiene la certeza de que en su formación inicial los futuros docentes reciben de sus profesores el modelado de esta propuesta?

Es frecuente escuchar expresiones tales como: “lo que aprendemos en los espacios de Formación General no se ejercita en las materias específicas”, “Se nos sigue pidiendo repetición memorística y acopio de datos, no reflexión sobre conceptos”.

3. Francisco Imbernón: Op. Cit. Pág. 24

Estos dichos llevan a considerar necesaria la reflexión sobre la práctica (investigación –acción) de todos los que asumen tareas de formadores de formadores.

También remiten a lo planteado en capítulos anteriores respecto a la dimensión actitudinal del rol docente. De nada vale el saber, desvinculado del hacer si, además, no está asumido por convicción y no como “receta”.

Lo actitudinal está en el centro del aprendizaje y la acción escolar.

Se le sugiere analizar la Actividad N° 2 del espacio de Propuestas para la reflexión y acción.

Características del docente como profesional de la educación

¿Cuáles son las características propias de un profesional de la educación que respondan a los planteos que se han expuesto?

¿Desde dónde podrá asumir acabadamente su rol de generador de vínculos?

Sin duda, hay **condiciones personales fundamentales:**

Un docente debe ser una persona **auténtica**. K. Rogers⁴ ya lo plantea en sus trabajos, cuando sostiene que el docente debe manifestarse tal cual es como persona, ser capaz de expresar sus emociones, sus intereses, sus dudas, capaz de reconocer sus limitaciones; no “escondarse” detrás de una “máscara de docente” (propia del imaginario tradicional) que considera que todo lo sabe y lo puede, que es capaz de controlar sus emociones y actuar objetivamente.

4. K. Rogers: *Libertad y creatividad en la Educación*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1978.

Responder a este imaginario tensiona a la persona, consume su energía y se proyecta en el quehacer del aula.

Lo dicho no significa “todo vale”, la mirada crítica y reflexiva sobre sí mismo ayudará al docente a acrecentar sus rasgos positivos y a superar sus limitaciones, en un proceso constante de desarrollo como persona.

Manifestarse con autenticidad modelará esta conducta ante los alumnos y los estimulará a desarrollarla en sí mismos.

Curioso: La curiosidad es la base de todo proceso de búsqueda de novedades y deseo de actualización permanente.

Creativo: No contentarse con las respuestas establecidas, buscar nuevas alternativas en la resolución de problemas. Quien la ejercite podrá proponerla a los aprendientes. Si alguien no se anima a ser creativo no podrá estimular, por temor, la creatividad en el otro.

Reflexivo: La creatividad no es sinónimo de impulsividad, necesita un orden. El exceso de libertad no asegura mayor creatividad, por lo tanto poner en práctica una “Cultura del pensamiento” (trabajada en el Capítulo 2) ordena las ideas, permite seleccionarlas y llegar a propuestas significativas.

Dinámico: No atarse a la rutina, plantear nuevas alternativas de acción.

Entusiasta: El profesor que ama su tarea, que la ejerce por vocación, transmite al alumno esta vivencia y lo estimula en el acercamiento a la disciplina a su cargo. Cuántos son los que decidieron su elección vocacional tomando como modelo a uno de sus docentes.

Coherentes con el planteo del profesor como generador de vínculos, e inserto en una realidad social, a las características personales y a partir de ellas, se le integran las que hacen a su relación con los otros.

En relación con el Área alumno – Grupo de clase

Apreciar al otro, reconocerlo como persona, darle un lugar, valorarlo. Cuando el profesor interactúa con grupos numerosos, esta condición se limita, pero ser un permanente observador de las conductas y características de cada alumno le permitirá llegar a ese conocimiento.

Aceptar la diversidad: Asumir el carácter único e irrepetible de la persona como tal, acompañar su desarrollo, no violentar sus características, no proponerse generar un “otro” homogéneo (el alumno tipo, la respuesta única) sino ver en la diversidad la mejor oportunidad de crecimiento para todos.

Confiar en las posibilidades de aprender de toda persona: La predisposición al aprendizaje es un rasgo inherente a la condición de ser humano. Se pueden tener distintos estilos (Inteligencias Múltiples) y ritmos, presentar dificultades propias de déficit orgánico o problemática psicológica, pero en todos los casos el aprendizaje es posible. El docente que rotula al alumno y lo pone en el lugar del no saber y no poder aprender, comete un error que limita al otro en su desarrollo.

Poder ponerse en el lugar del otro: Cómo aprende el que aprende, el porqué de sus dudas, cómo razona para llegar a la resolución de una situación problemática. La frase “*pero si es fácil*” no estimula al que tiene la dificultad, por el contrario lo lleva a no confiar en sus posibilidades de superarla. Preguntar: “¿Dónde está tu dificultad?” y desde allí guiar su razonamiento, es una intervención favorable para la construcción del aprendizaje.

La valoración de estas condiciones no lo lleva a abandonar su rol de facilitador, guía, referente, legalizador del saber, por el contrario, lo optimiza.

En relación con el Área institucional

Asumir su condición de actor institucional y por lo tanto copartícipe en la responsabilidad de llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional impone desarrollar conductas tales como:

Disponibilidad para el trabajo en equipo: Correrse del estilo individualista que por mucho tiempo caracterizó el quehacer docente, para dar paso a integración en tareas de equipo con sus colegas. Valorar que el intercambio de ideas y aún el disenso, enriquece el hacer con nuevas miradas y propuestas.

Capacidad para la resolución de conflictos: Aceptar la aparición del conflicto como inherente a la vida institucional y estar dispuesto a trabajar para resolverlo.

Actitud cooperativa: Trabajar con otros, ayudarse, compartir, confiar el uno en el otro.

Respeto: Aceptación del otro y sus opiniones, saber escuchar, atender razones.

En relación con el Área comunitaria-social

Comprometido con su realidad: Conoce la comunidad en la que desarrolla su tarea, es solidario con sus necesidades, participa en proyectos comunitarios.

Inserto en su tiempo: Mirar lo regional sin considerar la globalización, como característica del mundo actual, lleva a considerar parcialmente la realidad y, por lo tanto, a no encontrar respuestas adecuadas a los desafíos que los tiempos actuales plantean.

A modo de síntesis reflexiva se lo remite a resolver la propuesta N° 3.

Competencias docentes: una mirada crítica y reflexiva

El concepto de competencia hace referencia a capacidades complejas, con distintos grados de integración y que se ponen en juego en una amplia variedad de situaciones correspondientes a diversos ámbitos de la vida personal, social, profesional.

En el ejercicio de las mismas se ponen de manifiesto las características propuestas para el rol y la intersección equilibrada de la Formación Disciplinar y la Formación Pedagógica.

Dominio de la disciplina que enseña: Sólida y actualizada formación científica, cuidando el no caer en el acopio enciclopedista de datos, sino sabiendo hacer uso activo de la información para seleccionar ejes significativos en sus propuestas de aprendizaje.

Amplio conocimiento de estrategias didácticas: Lo que le permitirá seleccionar las que considere más eficaces según el momento y el grupo.

Capacidad para planificar su tarea: La planificación pedagógica de aula no entendida como una "formalidad" a presentar al comienzo del curso, sino como herramienta valiosa en la conducción del aprendizaje.

Conocimiento y uso adecuado de las TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Valorar la tecnología como subsidiaria de la Pedagogía y no como un fin en sí misma. El docente no entendido como experto sino como usuario que las incorpora a su tarea.

Habilidades comunicativas: Explicar de manera que se le entienda, con un acertado manejo de los tonos y lo gestual acompañando el decir, trato cordial, adecuación de su vocabulario en relación con el del grupo, son ejemplos de lo que significa hablar de habilidades comunicativas.

Reconocer los saberes previos: Diagnosticar qué conoce y cómo lo conoce el grupo a su cargo para tomarlo como punto de partida.

Adecuar su accionar a las condiciones del grupo: Tener en cuenta características evolutivas, nivel y modalidad de la enseñanza, articulaciones horizontales y verticales y otras variables de la planificación.

Contextualizar su tarea en relación con el medio social: Ajustar sus demandas, propiciar acciones, seleccionar estímulos pertinentes y viables, acordes a esa realidad, lo que no significa conformismo sino, a partir del reconocimiento del contexto, estimula la superación de limitaciones y el crecimiento personal de todos y cada uno de los integrantes del grupo.

Asumir su rol de facilitador del aprendizaje: Estimulando el interés del alumno, graduando la dificultad de sus propuestas acordes a las posibilidades de cada uno, guiando su reflexión, estimulando logros, brindando libertad para pensar y hacer, con creatividad e iniciativa personal.

La puesta en acción de lo expresado sintetiza el ser docente, quien al serlo ayudará al otro a ser persona, y ambos se enriquecerán con la construcción de estos vínculos propios de la relación enseñanza-aprendizaje.

¿En qué lugar de este camino se encuentra cada docente? ¿Cuál es la medida en que cada uno asume el desafío de transformación? ¿Con qué recursos cuenta y qué ayuda necesita? ¿Cuáles son los miedos que enfrenta? ¿Cuál su posibilidad de salir de las certezas de los modelos conocidos y aceptar la incertidumbre de encarar lo nuevo y por lo tanto desconocido?

La respuesta reflexiva a estos interrogantes ayudará a cambiar la mirada respecto al rol docente y su significación.